

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
----------------------	--------------------

CÓDIGO DE CENTRO	49006378
DENOMINACIÓN	IES LA VAGUADA
LOCALIDAD	Zamora
PROVINCIA	Zamora
COORDINADOR/A	Luis Miguel Arnés Ruano

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	3
2	MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	5
2.2	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	12
2.3	TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN	14
2.4	ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC ...	14
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	16
3.1	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	16
3.2	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	24
3.3	DESARROLLO PROFESIONAL.....	33
3.4	PROCESOS DE EVALUACIÓN	35
3.5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	40
3.6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	43
3.7	INFRAESTRUCTURA.....	47
3.8	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	53
4	EVALUACIÓN.....	59
4.1	SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	59
4.2	EVALUACIÓN DEL PLAN	60
4.3	PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN	61
5	ANEXOS	63

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

El IES La Vaguada pretende una formación integral del alumnado, siendo parte muy importante de dicha formación el dominio y conocimiento de las herramientas TIC, las cuales producen actualmente unas enormes transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Nuestro centro se ubica en la calle Villalpando número 11 de la ciudad de Zamora, procediendo la mayor parte del alumnado de la ESO Y Bachillerato de los barrios San José Obrero y San Lázaro.

En cambio, en el caso del alumnado de Ciclos Formativos y dadas las características de los mismos, la procedencia es muy variada.

Actualmente, el centro tiene matriculados unos 600 alumnos en las distintas enseñanzas ofertadas.

En nuestro centro se imparten las siguientes enseñanzas: ESO, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Ciencias y Tecnología, Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Administrativos, Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa diurno, vespertino y distancia, Ciclos formativos de Grado Superior de Administración y Finanzas y de Asistencia a la Dirección, Ciclos Formativos de Grado Superior de Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen y de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos. También se imparte el curso de especialización en Audiodescripción y Subtitulación.

Actualmente, los distintos miembros de la comunidad educativa debemos conocer las aplicaciones y herramientas informáticas de nuestro entorno, asimismo, debemos saber utilizar las herramientas e información disponibles en la red internet. También debemos comunicarnos utilizando las distintas redes sociales, haciendo un buen uso de las mismas.

Además, debemos tener en cuenta lo especificado en el Preámbulo de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una

reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

También indica más adelante que la competencia digital deberá trabajarse en todas las áreas.

El uso de las TICs y la consecución de la competencia digital deberá adaptarse a las demandas de cada una de las enseñanzas impartidas en nuestro centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El IES La Vaguada se encuentra en un ámbito urbano, donde el alumnado y las familias en general tienen facilidad de acceso a las TIC tanto en casa como en diferentes ámbitos. Además, a las familias que no disponen de equipamiento informático se les prestan ordenadores portátiles para que puedan disponer de los mismos en su domicilio. Incluso, sino disponen de conexión a internet se les facilita el uso de equipos en el centro en horario no lectivo (pues nuestro horario de apertura es de lunes a viernes de 8:30 a 23:00 horas). Podemos decir que somos un centro dinámico con una gran capacidad de aprovechamiento de sus recursos.

En anteriores cursos académicos se ha realizado un gran esfuerzo en la actualización de las infraestructuras, lo cual posibilita que en todos los ámbitos del centro, a nivel institucional, organizativo y educativo, el uso de las TIC sea habitual y esté extendido.

Además, durante el pasado curso escolar la Consejería de Educación ha procedido a cambiar el cableado estructurado, lo cual ha redundado en una mejor organización de la infraestructura del centro, así como, en una mayor velocidad en el acceso a la información.

Asimismo, disponemos de la red Wifi de escuelas conectadas ya desde hace varios cursos escolares.

Con motivo de los cambios realizados en el cableado estructurado, se nos ha migrado al dominio de Educa.jcyl.es, lo cual ha supuesto a su vez un cambio profundo en el uso de la red del centro.

Ello ha producido una fuerte reducción de costes de mantenimiento informático y de red, aunque supone un inconveniente en cuanto a la dependencia para todo del personal técnico de la Consejería de Educación (lo cual ralentiza sobre todo los tiempos de respuesta a las incidencias generadas).

Así, el IES La Vaguada se propone, como meta, una educación de calidad con objeto de ayudar a conseguir la formación integral del alumnado, su preparación para el futuro y su éxito académico. Busca acompañar al alumnado, con la ayuda de sus familias, en un proceso que vaya configurando la capacidad de pensar y de relacionar e integrar adecuada y personalmente los aprendizajes, así como su responsabilidad y esfuerzo por el estudio; a partir de clases dinámicas y motivadoras, con el apoyo de la acción tutorial y del complemento de actividades extraescolares adecuadas.

2.1.1 AUTORREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE CENTRO

Durante varios cursos escolares, en nuestro centro se han llevado a cabo actuaciones tendentes a la mejora de los medios materiales y virtuales, así como a dotar al profesorado de las competencias necesarias para poder usar todos esos medios.

Se han mejorado los medios materiales, virtuales y la formación del profesorado en los siguientes aspectos:

- Prácticamente la totalidad de las aulas disponen de cañón, ordenador con acceso a internet y altavoces.
- Además de ello, disponemos de 35 aulas dotadas con otros tantos paneles digitales interactivos proporcionados por la Consejería de Educación y financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los cuales disponen de conexión a internet.
- Desde la Consejería de Educación y dada la situación generada por el COVID-19, se nos ha dotado de 70 equipos miniportátiles para uso, tanto en el aula, como por parte de los alumnos que así lo demanden en función de sus necesidades. Dichos equipos se han financiado igualmente con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Existen tres aulas específicas de informática, además de un laboratorio de idiomas informatizado.
- Además de ello, tanto los ciclos formativos de Administración, como de Imagen y Sonido disponen de varias aulas con equipos informáticos dotados suficientemente, para el uso por parte de los alumnos. Cabe destacar que cada alumno hace uso de un ordenador.
- También existen equipos informáticos en los departamentos didácticos y en la sala de profesores, así como en los despachos y en la Secretaría del centro.
- El centro dispone de una red de área local, y un dominio (educa.jcyl.es) a los cuales están unidos todos los equipos del centro (tanto de alumnos, como de profesores). Los equipos de administración y equipo directivo disponen de su propia red, independiente de la del resto del centro.
- El centro dispone asimismo, de la wifi de la red de Escuelas Conectadas, a la cual pueden conectarse, tanto los dispositivos del centro, como los personales de los alumnos y trabajadores del mismo.
- Los profesores disponen en todas las aulas del centro, así como en los departamentos didácticos del programa IES FÁCIL para poder anotar las faltas de asistencia y las calificaciones de los alumnos.
- El centro dispone de su propia página web en constante actualización, la cual coordina una profesora.
- Mejora de la formación del profesorado para un mejor uso de los recursos informáticos en el aula: uso de la plataforma MOODLE, uso de las aplicaciones del Office 365 del portal de educación, uso de la pizarra digital y de los paneles interactivos de las aulas, uso de la aplicación IESFÁCIL, uso de las aplicaciones IES2000 y Gece (Equipo Directivo).
- Desde la aparición en el curso 2019-2020 del COVID-19 se ha extendido de forma generalizada la utilización de las aplicaciones del Office 365 (correo electrónico, Aula Virtual, Teams, Forms...), tanto por parte del alumnado, como del profesorado.
- Desde el curso escolar 2020-2021, la gran mayoría de las reuniones, tanto de los órganos colegiados (Consejo Escolar, Claustro de Profesores, CCP, equipos docentes), como las reuniones con las familias (Tutores-familias, Equipo Directivo-Familias,

AMPA...) se realizan de forma ONLINE a través de la plataforma virtual Teams, la cual forma parte de las herramientas del Office 365 proporcionadas por la Consejería de Educación.

- Uso del correo electrónico como medio para realizar comunicaciones por parte del Equipo Directivo al Claustro de Profesores, a la CCP y al Consejo Escolar, así como al Personal no Docente y a los miembros de la Junta directiva del AMPA.
- Disponemos de certificado digital, el cual se utiliza para solicitar la participación de nuestro centro en gran parte de las convocatorias de interés promovidas por las administraciones educativas.
- Ordenador con conexión a internet en la conserjería del centro para que el personal pueda realizar consultas o recibir archivos del profesorado para imprimir siempre que se necesite.

Durante los meses de abril y mayo de 2024 el IES La Vaguada realizará los cuestionarios **SELFIE** para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.

2.1.2 AUTORREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE

7

a) PLANES DE MEJORA

El centro ha participado en varios planes de mejora, haciendo en dichos planes un uso habitual de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Entre otros cabe destacar los siguientes:

1. Proyecto Aula-empresa: Dirigido a los ciclos formativos. El Departamento de Imagen y Sonido de nuestro centro participa en dicho proyecto desde hace ya varios cursos académicos, siendo la finalidad del mismo mejorar la calidad de la formación profesional y la empleabilidad a través de una mayor vinculación de los centros docentes con las empresas. En el proyecto de nuestro centro las empresas especializadas imparten talleres innovadores sobre nuevas tendencias tecnológicas en el ámbito de la comunicación, imagen y sonido (tecnología video mapping, narrativa transmedia, técnicas de iluminación en espectáculos, producción y realización de un programa radiofónico...).
2. Programa para la mejora del éxito educativo “IES La Vaguada”. Dicho programa se lleva a cabo mediante convocatoria anual al efecto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Se han utilizado además las TICs para poder llevarlo a cabo (implementando al profesorado y alumnado que forma parte del plan en el programa de gestión IES2000, utilizando los medios de control de asistencia de los alumnos, realizando una memoria final del mismo...).

3. Implantación del modelo de autoevaluación en el “ IES La Vaguada” durante el curso escolar 2018-2019. El centro realizó una autoevaluación, utilizando para ello las herramientas TICs proporcionadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Participó en dicha autoevaluación toda la comunicada educativa (profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y familias), respondiendo a distintos cuestionarios elaborados al efecto. El objetivo era evaluar el funcionamiento general del centro (planificación, organización, gestión de recursos, proceso educativo...). En este apartado debemos destacar que nuestros alumnos realizaron los cuestionarios haciendo uso de las tablets que el centro dispone.
4. Creación de aulas de emprendimiento (cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024). El centro ha participado en el proyecto de creación de aulas de emprendimiento, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeos. Con dichos fondos se han convertido distintas aulas en espacios de tecnología aplicada.
5. Seminario proyecto Códice TIC IES La Vaguada (curso 2023/2024): Desde la Consejería de Educación se nos han asignado recursos económicos para financiar la adquisición del material necesario para el desarrollo de acciones formativas a centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para promover la implantación del Plan Digital de centro, en el marco del Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu. Se han adquirido microscopios para el laboratorio de ciencias y se ha realizado un Seminario organizado por el CFIE de Zamora para formar a los profesores en el uso de los mismos.

b) PROYECTOS DE INNOVACIÓN.

Algunos de los destacados en los que ha participado el centro son los siguientes:

1. Proyecto experimental de innovación educativa “PLC INNOVA”. Nuestro centro participó como centro seleccionado durante el curso escolar 2018-2019 en el proyecto de innovación educativa “PLC INNOVA”, convocado por primera vez por la Consejería de Educación con carácter experimental. La finalidad de dicho proyecto es fomentar el plurilingüismo y la interculturalidad a través de la elaboración y desarrollo de un proyecto lingüístico de centro.
2. Proyecto Innova_Acción centro a centro interautonómica. El IES La Vaguada ha participado durante los cursos escolares 2016-2017 y 2018-2019 en el proyecto de innovación denominado Innova_Acción organizado por distintas Comunidades Autónomas (Galicia, Castilla y León, Asturias, La Rioja). En dicho proyecto varios profesores de nuestro centro (algunos miembros del equipo directivo y otros no), se desplazan a centros de otras Comunidades Autónomas durante varios días, para

analizar in-situ el proceso de enseñanza-aprendizaje que en ellos se desarrolla, así como, las innovaciones de todo tipo que se aplican en el aula (en dichas innovaciones se utilizan sin duda las TICs como metodología de trabajo habitual). Asimismo, profesores de los centros de otras Comunidades se desplazan a nuestro centro para ver in-situ las innovaciones que nosotros aplicamos en el aula.

3. Proyecto Observa_Acción. School 4 School interautonómico curso 2017-2018 IES La Vaguada-Galicia. Durante el curso 2017-2018, el IES La Vaguada también participó con un centro de Galicia en el proyecto de innovación Observa_Acción School 4 School interautonómico. En él se produjo la visita de varios profesores de nuestro centro a otro de Galicia y a la inversa, con el ánimo de intercambiar experiencias de innovación en el aula en idiomas. El método de trabajo es el mismo que el detallado en el proyecto de innovación número 2.
4. Formapps: Conoce Zamora. El IES La Vaguada realizó en el curso 2016-2017 el proyecto de innovación “Formapps: conoce Zamora” de aprendizaje cooperativo y basado en proyectos, haciendo un uso interdisciplinar de las tablets en el aula (se hizo uso de las tablets en distintas materias para conocer la cultura de Zamora, su gastronomía, sus costumbres, su patrimonio...).
5. Proyecto de Innovación Educativa (PIE): “Próxima estación ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)”. Nuestro centro ha solicitado la participación en dicho proyecto, con el ánimo de contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible marcados por la ONU. En dicho proyecto es fundamental el uso de las TICs, fomentándose la utilización del certificado digital en todas las relaciones con las administraciones, la realización de actas solamente electrónicas y reduciendo al máximo el uso de papel impreso en el centro.

c) PREMIOS.

1. El IES La Vaguada obtuvo el primer premio del Concurso de Patrimonio Joven y de Futuro organizado por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y la Fundación Villalar-Castilla y León al equipo “Los Capitelinos”. El equipo estuvo coordinado por el departamento de Educación Plástica y Visual, apoyándose para la participación en el concurso en distintas aplicaciones TICs.

d) OTROS.

1. En los ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio y Superior, se utiliza como herramienta de trabajo habitual para la relación entre el IES La Vaguada, las empresas y los alumnos en el desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo el programa Cicerón.

2. Nuestro centro participa en el programa Erasmus +, realizando intercambios anuales con alumnos de otros países (Países Bajos, Alemania, Francia, Italia). Para gestionar las movilidades, tanto del alumnado como del profesorado se utiliza una plataforma implementada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), dependiente del Ministerio de Educación, Innovación y Universidades a la cual tiene acceso el coordinador Erasmus+. Existe al efecto un convenio firmado electrónicamente entre el centro y el SEPIE.
3. Igualmente, en el ámbito del Erasmus+ tenemos firmados los correspondientes mandatos entre el centro y otras asociaciones (Instituto de la Juventud, fundación Inform de empresas simuladas SEFED...), para que los alumnos puedan realizar la FCT en el extranjero o incluso realicen prácticas en empresas en el extranjero una vez que hayan finalizado el correspondiente ciclo formativo.
4. El centro participa asimismo en los programas de intercambios escolares convocados por la Junta de Castilla y León con Canadá, Alemania, Noruega y Francia. Para ello, la comunicación con las familias se establece mediante correo electrónico, y tanto las familias, como el centro hacen uso de las herramientas del Portal de Educación que se precisen.
5. Además de todo lo indicado, el centro ha llevado a cabo numerosas acciones formativas (cursos, seminarios, grupos de trabajo) en las que se ha hecho uso de las TIC, entre las que podemos destacar: Apps en el aula de inglés, uso didáctico de dispositivos móviles y plataformas virtuales, Etwinning, iniciación al Elearning: Moodle, tendencias metodológicas actuales en el aula de idiomas...

Con el objetivo de evaluar la competencia digital de los docentes de nuestro centro, se realizará un cuestionario mediante la aplicación MS Forms.

De la observación directa en el día a día estimamos que la competencia TIC del personal docente es muy variable.

Una vez puesto en marcha el Plan Codice TIC, en próximos cursos escolares se utilizará la herramienta Selfie for Teachers para evaluar o certificar la competencia digital docente.

2.1.3 ANÁLISIS DAFO: DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Se realiza un análisis DAFO¹ (ver [ANEXO](#)) a través del cual se pretende reflejar la realidad específica y actual del centro en los siguientes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.

¹ Para la realización el análisis DAFO se ha utilizado la herramienta que El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	AMENAZAS	DEBILIDADES	
INTERNOS	<p>Baja formación de una parte del alumnado y profesorado en el uso de las TIC</p> <p>Ausencia de un itinerario TIC definido</p> <p>Deficiencias en infraestructura</p> <p>Falta de tiempo y motivación en el uso de las TIC</p> <p>Poca coordinación entre el profesorado</p> <p>Ratio profesorado/alumnado elevada</p> <p>Poca implicación con el plan TIC</p> <p>Al estar unidos al dominio de Educación dependemos del CAU para cualquier incidencia</p> <p>Escasez de recursos económicos</p> <p>Sobrecarga de trabajo</p> <p>Poca coordinación en ocasiones, entre equipo directivo y docentes</p>	<p>Exceso de burocracia</p> <p>Bajo uso de las TIC por parte del alumnado para fines formativos fuera del ámbito escolar</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado</p> <p>Necesidad de formación continua</p> <p>Financiación inadecuada</p> <p>Poca competencia digital de las familias</p> <p>Bajo uso de las TIC por parte del alumnado fuera del ámbito escolar</p> <p>Poca implicación de las familias</p> <p>Demasiados cambios legislativos</p> <p>Reducción de la población escolar</p> <p>Supervisión familiar inadecuada del uso de las tecnologías por parte de sus hijos/as</p>	EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	

INTERNOS	<p>Buena predisposición al trabajo en equipo</p> <p>Alto nivel de implantación de las TIC</p> <p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.)</p> <p>Participación en programas de innovación educativa</p> <p>Realización de planes de formación anuales</p> <p>Buena oferta formativa variada del centro en relación con las TIC</p> <p>Buena dotación de equipamiento informático</p> <p>Buena formación de algunos profesores que colaboran con el resto</p> <p>Voluntad de crear un itinerario TIC</p> <p>Buena predisposición del equipo directivo</p> <p>Motivación del profesorado por mejorar su competencia digital y sus prácticas educativas</p> <p>Buena voluntad para innovar</p>	<p>Recepción de nuevo equipamiento proporcionado por las administraciones educativas</p> <p>La disponibilidad de información en internet. Gran banco de datos y oportunidades</p> <p>Alumnado nativo digital motivado por las TIC</p> <p>Buena imagen del centro en el entorno</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social</p> <p>Mejora del rendimiento del alumnado aprovechando su motivación por las TIC</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE de Zamora</p> <p>Certificación TIC como seña de identidad</p> <p>Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo</p>	EXTERNOS
----------	--	---	----------

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

2.2.1 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital:

- Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje, de forma que éste sea más creativo y orientado a los proyectos y el trabajo en equipo.
- Promover la creación de grupos de trabajo y comunicación virtuales, los cuales trasciendan al espacio físico del aula.
- Mejorar la atención a la diversidad en el aula.
- Conseguir que a través del uso de las nuevas tecnologías mejore la convivencia en el aula, y que las mismas sean un elemento de motivación para el alumnado en general.
- Fomentar el uso generalizado de las nuevas tecnologías entre el profesorado del centro, y que las mismas sean una herramienta de trabajo habitual en el aula.

- Mejorar el colaboracionismo y el trabajo compartido entre el profesorado del centro.
- Dar al profesorado acceso al uso de los recursos virtuales en el aula, y fomentar asimismo que pueda crear sus propios recursos con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la convivencia.
- Concienciar al alumnado sobre el buen uso de las TIC, así como sobre los riesgos de internet y las redes sociales.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.

2.2.2 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Usar de manera generalizada las nuevas tecnologías en las comunicaciones internas del centro: informaciones, convocatorias oficiales, comunicaciones de la administración, anuncios...
- Utilizar dichos medios también para las comunicaciones del centro con las familias y con el resto del entorno educativo.
- Conseguir una reducción significativa en el uso del papel impreso en el centro.
- Actualizar y unificar los documentos oficiales del centro, utilizando para ello los mismos formatos.
- Usar las redes sociales como medio para la difusión de las actividades realizadas, con el objetivo de conseguir que el centro esté siempre visible al exterior.
- Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico (dichas estrategias deben planificarse con la consejería de educación, pues es la que habitualmente proporciona el equipamiento a los centros).

13

2.2.3 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital:

- Lograr un mantenimiento adecuado de los medios y equipos informáticos del centro. Para ello es fundamental la agilidad en la respuesta y en la resolución de problemas y averías por parte de los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León (servicio prestado por el CAU). Sería conveniente disponer de un mayor

número de técnicos en la provincia para poder solucionar las incidencias con una mayor agilidad.

- Conseguir la renovación, tanto del hardware, como del software de los equipos, evitando su pronta obsolescencia. En este caso, se tendrán que tener en cuenta, en la medida de lo posible, las peticiones del profesorado y del resto del personal del centro. Para ello, la Consejería de Educación deberá dotar al centro de los equipos necesarios, atendiendo las demandas que se le soliciten.
- Formar, tanto al personal del centro, como al alumnado y sus familias en la seguridad y confianza digital; se establecerá un plan de concienciación del buen uso de las nuevas tecnologías, tanto en el aula, como fuera de ella, participando asimismo en la formación organizada desde la administración educativa.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

- a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC. El plan TIC será elaborado por los miembros de la comisión TIC del centro durante el primer y segundo trimestre del curso 2023-2024. Tendrá una vigencia de cuatro cursos académicos.

Cada trimestre del curso escolar correspondiente, la comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del plan. En el mes de junio la comisión realizará la pertinente evaluación del Plan con el objetivo de plantear posibles mejoras de cara el curso siguiente. En la memoria final del correspondiente curso escolar se realizará un análisis del desarrollo del Plan.

- b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

En el segundo claustro ordinario del curso académico 2023-2024, se informó al profesorado sobre la solicitud de obtención de la certificación Codice-Tic, ofreciéndose la posibilidad de poder colaborar con la comisión TIC en el desarrollo del Plan, y de hacer aportaciones que mejoren el mismo.

De igual forma, se informará al Consejo Escolar en la primera reunión de sus miembros del curso escolar 2023-2024, recogiendo las aportaciones que los mismos puedan realizar.

Una vez elaborado el Plan TIC, éste deberá ser aprobado por el Claustro de Profesores (a lo largo del último trimestre del presente curso escolar 2023-2024).

Asimismo, se informará al Consejo Escolar del centro.

Posteriormente, el Plan deberá incorporarse al Proyecto Educativo.

14

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

- a) **Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.**

El Plan TIC se publicará en la página web del centro, como un documento oficial más. También será publicado en la intranet del centro.

Asimismo, toda la información recibida relacionada con las TIC que sea de interés para la comunidad educativa, se enviará por correo electrónico a las cuentas personales del portal de educación del personal del centro.

Serán los miembros integrantes de la comisión (cada uno en su parcela) los que se encarguen de difundir y dinamizar toda la información sobre las actividades y tareas relacionadas con las TIC en el centro.

Tanto los alumnos, como sus familias serán informados en las primeras reuniones generales, de los recursos disponibles y del uso que se va a hacer de los mismos.

Igualmente, los tutores informarán periódicamente a las familias, bien de forma personal, a través del correo electrónico, mensajes SMS...

En las redes sociales se publicarán las cuestiones de interés sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como, las actividades diarias del centro que sean de interés para la comunidad educativa.

Los alumnos podrán reflejar su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC mediante la publicación de trabajos en la red, grabaciones audiovisuales, fotografías...

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Desde el Equipo Directivo y la Comisión TIC se fomentará la participación en el plan de todos los miembros de la comunidad educativa.

Se informará siempre al profesorado sobre los planes de formación en nuevas tecnologías que puedan ser de su interés (convocados por las administraciones educativas).

De igual forma, el Plan TIC formará siempre parte del plan de formación anual del centro, estableciéndose distintas actividades a desarrollar en el centro.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En este apartado detallaremos cuál es la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

Se reflejan a continuación las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 FUNCIONES, TAREAS, RESPONSABILIDADES Y ACTUACIONES TEMPORALIZADAS

➤ COMISIÓN TIC

Deberá constituirse la correspondiente comisión TIC, la cual estará compuesta por las siguientes personas:

- D. Ezequiel Álvarez Jáñez, Director del centro.
- D. Luis Miguel Arnés Ruano, Secretario y coordinador #ComDigEdu del centro.
- D^a. Raquel Rodríguez León, profesora coordinadora de la plataforma Moodle (Aula Virtual) del centro.
- D^a. Teresa Fínez Vara, Jefa de Estudios adjunta y coordinadora de las redes sociales e internacionalización.
- D^a. M^a. del Pilar Bernardo García, coordinadora de la página web.
- D^a. M^a. Concepción Chaguaceda Gutiérrez, responsable de formación.

16

Las funciones y tareas de la comisión TIC son las siguientes:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.

10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2 EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES

Las TIC deben reflejarse de forma adecuada en documentos y planes institucionales del centro y serán recogidas de la siguiente forma:

- ✓ **Proyecto Educativo del Centro (PEC):** El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Instituto. El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro; básico para los procesos de comunicación institucional entre el centro y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.
- ✓ **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se encuentran los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- ✓ **Programación General Anual (PGA):** Las TIC son un objetivo prioritario del Proyecto de Dirección del Centro y por lo tanto de todo el Equipo Directivo. Las TIC serán evaluadas periódicamente por los órganos colegiados del centro. Se propondrán actuaciones para fomentar el uso de las TIC en el Plan de Fomento de la Lectura de nuestro centro. Se nombrará un coordinador TIC y se establecerán los objetivos a desarrollar, las actividades a través de las que se pretende conseguirlos, los profesores que participarán en los mismos...
- ✓ **Programaciones Didácticas (PD):** Los departamentos deberán reflejar cada uno de ellos en sus programaciones didácticas de cada curso escolar, unos objetivos, actividades y evaluación del uso de las herramientas TIC.
- ✓ **Plan de Lectura (PL):** Desde el centro se fomenta el uso de Ebiblio y LEOCYL, plataformas de lectura digitales en español e inglés, con audiolibros y otros recursos digitales vinculados a la lectura. En nuestra biblioteca no disponemos de libros digitales, aunque si presupuestariamente se puede asumir, trataremos de dotarla con los mismos. En nuestra página web www.ieslavaguada.com disponemos de un apartado específico dedicado a la biblioteca del centro. El Plan de Lectura está contemplado en la PGA, y su desarrollo y evaluación se detallan en las correspondientes memorias finales de curso.
- ✓ **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** A través de los recursos TIC podremos difundir nuestras normas de convivencia recogidas en el RRI. Además, en el RRI aparecen reflejadas las medidas relacionadas con el uso indebido de las

TIC. Se incluyen las normas en relación con el uso de las nuevas tecnologías (sobre todo el teléfono móvil), tanto en la actividad académica en el centro, como cuando se lleven a cabo actividades complementarias y extraescolares fuera del centro. De igual forma, se incluyen los procedimientos a seguir por el alumnado y profesorado para la utilización de los recursos TIC y se establece la figura del responsable/coordinador de medios informáticos, definiendo sus funciones y criterios de coordinación. También se recogen aspectos vinculados a las TIC en los Derechos y deberes de los alumnos.

- ✓ **Plan de Convivencia (PC):** se incluye como medida específica para los casos de alteraciones de comportamiento, maltrato entre iguales y conflictos asociados a las tecnologías de la información y comunicación, el desarrollo del Plan de Seguridad y Confianza Digital incluido dentro del Plan de Integración didáctica de las TIC en el centro. En cada una de las clases hay un registro de incidencias leves al cual tienen acceso todo el profesorado que entra en el aula. Si la incidencia es repetida o grave, se informa al equipo directivo para su valoración e intervención. También hay un registro de incidencias específico de las actividades extraescolares. En dos momentos de cada curso escolar, el Equipo Directivo y la Coordinadora de Convivencia del centro, realizarán el registro y la validación de datos en la aplicación de Convivencia (CONV). Se incluye el **Protocolo de acoso escolar** (que también hace referencia al ciberacoso).
- ✓ **Plan de Acción Tutorial (PAT):** Junto con la matrícula, las familias deben rellenar un formulario en el cual firmarán si autorizan o no al uso de imágenes y voz de los alumnos/as en las actividades que realice el centro. Una vez realizada la recogida de datos, jefatura de estudios comunicará a los tutores/as de cada uno de los grupos de alumnos/as, quienes autorizan o no al uso de imágenes y voz. En todo caso se deberá insistir en mantener el sigilo y la privacidad de los datos. Los tutores/as informarán a las familias sobre la existencia del Plan TIC del centro y sobre las normas de uso de las distintas herramientas. Además, comunicarán que el uso del teléfono móvil no está permitido en el aula, salvo con autorización del profesor/a de turno y siempre con fines educativos.
- ✓ **Plan de Acogida:** El objetivo de dicho plan es facilitar la incorporación al centro del alumnado y del profesorado de nueva incorporación. Cuando el profesorado se incorpore al centro por primera vez, se le informará sobre la existencia del Plan CodiCe TIC y se destacará el hecho de que debe conocer e implicarse con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación. El alumnado, desde su incorporación recibe sus credenciales de acceso a las herramientas del portal de educación. Durante los primeros días lectivos del curso escolar el tutor/a explicará a su alumnado el Plan TIC del centro: uso de los dispositivos digitales (pizarra, panel, aula de informática...etc.), así como medidas de seguridad y uso

responsable de Internet (adaptándolo a su nivel/edad). Se realizará también, una evaluación inicial de la competencia digital de alumno.

- ✓ **Plan de Mejora:** El objetivo de este plan es favorecer el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa. Tanto a los alumnos, como a las familias se les facilitará el acceso al Plan CodiCe TIC del centro. En todo caso, los alumnos deberán conocer las credenciales de acceso al portal de educación (dominio educa.jcyl.es), para así poder utilizar todas las herramientas corporativas (correo electrónico, aula virtual, onedrive, Microsoft Teams). De igual forma, para que las familias puedan utilizar y puedan tener conocimiento de la evolución académica de sus hijos, necesitarán disponer de cuenta corporativa (podrán así utilizar herramientas como Stilus Familias). Las familias y los alumnos recibirán algunos conceptos básicos de seguridad digital: se les recordará la importancia del buen uso de las contraseñas, el acceso seguro a internet, no deben realizar fotografías sin permiso, ni tampoco compartirlas...
- ✓ **Plan de Formación en centro:** Se realizarán sesiones formativas para todo el profesorado del centro en las que deberán explicarse las medidas de seguridad del centro, y se destacará la importancia de la protección de datos, debiéndose cumplir siempre la normativa vigente al respecto (LPD). Se debe incidir en la importancia de gestión de contraseñas, protección de datos y guardado seguro de los mismos. También se informará sobre las aplicaciones o programas que están permitidos para la gestión de datos por parte del profesorado. También se podrá realizar una sesión específica para dar a conocer los derechos de autor y la propiedad intelectual de cara a la creación de materiales didácticos y la divulgación de los mismos.
- ✓ **Plan de Atención a la Diversidad:** Desde el centro se considera que las TIC son herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, además de desarrollar sus competencias digitales en el aula ordinaria con sus compañeros, cuando reciben apoyo en pequeño grupo o de manera individual (programa PROA+, apoyos...), también lo hacen con los dispositivos digitales disponibles en sus aulas. Además, disponen de varios equipos portátiles que se encuentran en el departamento de orientación para su uso cuando así lo considere el profesorado correspondiente.
- ✓ **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres:** En la planificación mensual de contenidos a trabajar desde el ámbito de la igualdad, disponemos de materiales digitales: vídeos, cortos, cuentos, juegos, actividades, etc. además de otros recursos digitales como programas, páginas web o aplicaciones.

3.1.3 INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN

En la actualidad, las TIC juegan un importante papel en todas las tareas del centro. Casi la totalidad de tareas de tipo administrativo se llevan a cabo con la ayuda de las TIC. Lo mismo ocurre con multitud de tareas educativas.

Para el correcto funcionamiento de las tareas administrativas y de gestión son básicos determinados órganos de carácter interno, así como, órganos externos ajenos al centro:

- **Órganos internos del centro:**

Personal de administración: El personal de secretaría de nuestro es el encargado de llevar a cabo todo el proceso administrativo (matriculación, emisión de certificados, petición de títulos, becas y ayudas al estudio, proceso de admisión...). Para desarrollar su trabajo utilizan herramientas TIC (programa IES2000, programas y aplicaciones ofimáticas, STILUS, página web del centro para que los alumnos puedan solicitar sus títulos, llevan a cabo la matriculación ONLINE del alumnado, realizan solicitudes utilizando el certificado digital...).

- **Órganos externos al centro:**

Administraciones educativas: Los servicios informáticos de la Dirección Provincial y los de la Consejería de Educación serán los responsables del funcionamiento de los servidores centrales, actualización de los programas de gestión educativa y de los programas de comunicación y trabajo en el aula a través del Portal de Educación. En concreto el CAU (Centro de Atención al Usuario) será el responsable del funcionamiento de la red asociada al Programa Escuelas Conectadas.

Empresas privadas: Prestarán los servicios y material según lo acordado en los contratos firmados.

En la siguiente tabla presentamos un resumen de cómo se estructura la gestión y organización de los distintos procesos educativos y administrativos del centro, así como la interacción del centro con la comunidad educativa:

ÁMBITO	HERRAMIENTAS	RESPONSABLES
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	GECE2000	Secretario
	IES 2000	Equipo directivo Personal de administración
	STILUS	Equipo Directivo Personal de administración
	HERMES	Director Secretario Personal de administración
	CORREO ELECTRÓNICO	Personal de administración
	ONEDRIVE	Equipo directivo
	ABIES	Profesorado encargado de la biblioteca
	PEÑALARA	Equipo directivo
	PÁGINA WEB	Responsable/coordinadora página web Personal de administración
	USO CERTIFICADO DIGITAL	Director Secretario Personal de administración
USO CUENTA BANCARIA ONLINE	Director Secretario	

GESTIÓN ACADÉMICA	AULA VIRTUAL	Equipo directivo Coordinadora de la plataforma
	TEAMS	Equipo directivo Profesorado
	IES Fácil	Equipo directivo Profesorado
	CORREO ELECTRÓNICO	Profesorado
	CALENDARIOS	Jefatura de Estudios Profesorado
COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PÁGINA WEB	Responsable/coordinadora de la página web Equipo Directivo
	ONEDRIVE	Personal de administración Equipo Directivo
	FACEBOOK TWITTER, INSTAGRAM	Jefa de Estudios responsable de las redes sociales del centro
	CORREO ELECTRÓNICO	Equipo directivo Profesorado Personal de administración
	AULA VIRTUAL	Equipo Directivo Coordinadora de la plataforma

Evaluación de la integración TIC:

La evaluación de la integración TIC en los procesos organizativos permitirá realizar propuestas de mejora en los procesos de integración del Plan TIC en los planes de Centro y en la acogida de alumnado y profesorado. La evaluación de estos aspectos se realizará mediante reuniones y formularios de valoración.

3.1.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

A continuación se indican las distintas acciones de innovación y mejora propuestas:

Acción 1: Mantenimiento del equipamiento tecnológico del centro	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP, Claustro de profesores...
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso escolar
Acción 2: Creación de la Comisión TIC	
Medida	Constitución de la Comisión TIC
Estrategia de desarrollo	Impulsar la participación del profesorado y la colaboración de los departamentos
Responsable	Director
Temporalización	Primer trimestre curso 2023-2024
Acción 3: Integrar los objetivos del Plan TIC en los documentos de Centro	
Medida	Revisar la integración de las TIC en los documentos del Centro
Estrategia de desarrollo	Revisar los documentos Establecer plantillas para el profesorado que facilite su incorporación
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer y segundo trimestre de cada curso escolar

Acción 4: Actualizar los planes y proyectos del centro con respecto a las TIC	
Medida	Revisión de los documentos
Estrategia de desarrollo	Reuniones periódicas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer y segundo trimestre curso 2024-2025
Acción 5: Establecer medidas de integración TIC a nivel organizativo	
Medida	Integrar las TIC a nivel organizativo
Estrategia de desarrollo	Estructurar toda la documentación del Centro en carpetas compartidas en la nube (justificantes de faltas, actividades extraescolares, permisos del profesorado...) Política de “cero papel” en todos los procesos de gestión
Responsable	Director/Secretaría/Tutores
Temporalización	Durante todos los cursos escolares
Acción 6: Protocolos de acogida del profesorado y alumnado a nivel TIC	
Medida	Revisión de los protocolos de acogida del profesorado y el alumnado a nivel TIC
Estrategia de desarrollo	Revisión de los protocolos Revisión del Plan de acción Tutorial en cuanto a acogida del alumnado
Responsable	Jefatura de Estudios/Orientador
Temporalización	Tercer trimestre curso 2024-2025

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

a) Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC

Todas las materias de ESO y Bachillerato deben contribuir a la adquisición de la competencia digital del alumnado. Cada departamento en su programación detallará los criterios didácticos

para la adquisición de esta competencia y el tratamiento de la información. Las materias de Tecnología y Digitalización y Tecnologías de Información y Comunicación son las específicas que tienen como objetivo y finalidad la adquisición de esta competencia digital y serán el punto de partida inicial para la adquisición de dicha competencia.

En los ciclos formativos de Administración y de Imagen y Sonido, los alumnos utilizarán herramientas TIC para su formación en la práctica totalidad de los módulos formativos.

b) Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC

En todos los cursos y en la mayoría de materias y módulos se han creado aulas virtuales como entorno de aprendizaje.

También se utiliza LEOTIC, LEOCYL y Fiction Express.

Las herramientas TIC ayudan a la adquisición de los contenidos de la materia, pero también las propias materias favorecen la adquisición de las TIC.

Con la secuenciación de las competencias digitales que el alumnado adquirirá en cada curso, nos aseguramos de los aspectos TIC que se trabajarán en función del área y nivel educativo.

c) Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización

Las herramientas TIC, las aulas virtuales, así como Microsoft Teams, posibilitan el trabajo con el alumnado respetando su diversidad y ritmos de trabajo, ya que permiten asignar actividades y tareas a una persona o grupo específico.

Uno de los pilares más importantes de nuestro centro es la inclusión, participando del programa PROA+, el cual está financiado por el Ministerio de Educación y los fondos Next Generation EU. Para contactar con las familias del alumnado participante en dicho programa, disponemos de la herramienta DINANTIA, la cual permite envíos de SMS, emails...

Nuestro centro también destaca en el ámbito de la internacionalización. Participamos en el programa Erasmus+ del Ministerio de Educación, en los programas de intercambio organizados por la Consejería de Educación, así como, en programas Erasmus+ para realización de FCTs en el extranjero para alumnado de Formación Profesional. Se utilizan las herramientas TIC para la firma de los distintos convenios (Firma digital). La presentación de las distintas solicitudes para participar en los programas convocados se realiza a través de sede electrónica en la práctica totalidad de los casos.

Disponemos del ciclo formativo de Gestión Administrativa a distancia, el cual se desarrolla en un alto porcentaje de forma ONLINE. Esta enseñanza ONLINE se lleva a cabo a través de la plataforma MOODLE facilitada por la Consejería de Educación. Para utilizarla se requiere que el alumnado y el profesorado dispongan de credenciales de acceso al portal de educación.

3.2.2 CRITERIOS, MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

a) Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones

Desde el IES La Vaguada se intenta impulsar la competencia digital, tanto del alumnado, como del profesorado.

Así, se establecen los siguientes criterios comunes para el desarrollo de las competencias del alumnado en la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital se integrará en todas las materias y módulos que se imparten en el centro.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar la Competencia Digital del alumnado.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

b) Fomento de las metodologías activas

Desde el centro se propone el fomento de metodologías activas y contextualizadas con el fin de potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Entre otras metodologías activas se potenciará el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje de servicio, la gamificación, e-learning, aprendizaje en grupo, pensamiento computacional...

c) Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico

Debemos introducir el Pensamiento Computacional desde el primer curso de secundaria. Dicho Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

Algunas de las herramientas a utilizar son las siguientes:

- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix...; Storybird, Storyjumper...
- Pensamiento computacional: Lego Spike, Scratch, Tynker, Minecraft, Stencyl, Tinkercad, mBlock...

- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom...).

d) Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza- Aprendizaje con las TIC

Cada departamento incluirá en sus programaciones didácticas un apartado TIC, que seguirá un esquema común.

Los recursos o procesos TIC utilizados tanto por el profesorado como el alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje son diversos (Word, PowerPoint, Canva, uso de vídeo, Geogebra, etc)

Para evaluar los trabajos digitales realizados por el alumnado y su competencia digital se utilizan rúbricas, dianas o guías de evaluación según se considere más adecuado.

Para realizar las autoevaluaciones, coevaluaciones, etc., se emplean diversas herramientas: Excel, Geogebra, Forms, cuestionarios del aula virtual, Kahoot, etc.)

La propia legislación educativa tiene secuenciada la competencia digital a través de las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para los diferentes niveles educativos en cada una de las materias.

En el Centro procederemos a secuenciar los contenidos y destrezas a trabajar en cada nivel (Secuenciación de la competencia Digital), especificando posteriormente cada departamento cuál de esos contenidos se trabajará desde cada materia, lo cual queda recogido en la participación en el Plan TIC de cada departamento, en las programaciones didácticas y en el documento de evidencias del presente Plan.



e) Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación

ÁREAS	1º ESO	2º ESO	3º Y 4º ESO	BACHILLERATO Y CICLOS
INFORMATIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de funcionamiento de los dispositivos del entorno digital • Organización, almacenaje y recuperación de la información • Búsquedas seguras y eficaces. Estrategias. • Selección de la información. • Iniciación al desarrollo de aplicaciones (pensamiento computacional) 	<ul style="list-style-type: none"> • Validez y fiabilidad de la información. • Búsquedas críticas de información. • Buscadores y repositorios de información. • Almacenamiento óptimo. Seguridad en los archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar aplicaciones a nivel avanzado. • Utilizar filtros avanzados de búsqueda. • Los datos y su gestión: almacenamiento y recuperación. • Hacer uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de comunicación de uso cotidiano. • Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsquedas eficientes en buscadores. • Evaluación comparativa: fiabilidad de las fuentes. • Canales de información, suscripciones.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de Internet • Manejo del Portal educativo. • Uso de las Aulas Virtuales. • Uso eficiente del correo electrónico. • Compartir archivos. • Creación de presentaciones y documentos de texto de forma colaborativa. • La Netiqueta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de Internet • Manejo del Portal educativo. • Uso de las Aulas Virtuales. • Uso eficiente del correo electrónico. • Compartir archivos. • Creación de presentaciones y documentos de texto de forma colaborativa. • Uso de la netiqueta en las comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades de aprendizaje en red. • Seleccionar el medio adecuado para cada tipo de comunicación. • Organización eficaz de tareas. • Conocer estrategias de identificación y respuesta ante conductas inadecuadas en la red. • Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital) 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y crear entornos personales de Aprendizaje. Participación en redes de aprendizaje. • Gestión y organización en equipo. • Las redes sociales como medios de comunicación.

ÁREAS	1º ESO	2º ESO	3º Y 4º ESO	BACHILLERATO Y CICLOS
CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador de texto (nivel inicial) • Presentaciones (nivel inicial). • Las licencias y el respeto al reconocimiento a la autoría y la propiedad intelectual. • Reutilización de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de aplicaciones sencillas diversas para elaborar contenidos relacionados con las distintas materias. • El audio y el vídeo como medio de expresión y aprendizaje. • La imagen como medio de expresión y aprendizaje. Infografías. • Identificar los contenidos de elaboración propia con licencias de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Cálculo (nivel básico) • Uso de imagen y vídeo. • Uso y respeto de las licencias • Identidad digital: Soy capaz de gestionar la información que sobre mí hay en la red. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grabación y edición de sonidos. • Edición de imagen digital. • Creación de portfolio digital: elaborar productos que facilitan el aprendizaje y compartirlo de manera virtual. • Procesador de textos y hoja de cálculo nivel avanzado. • Usar mecanismos básicos de programación en dispositivos y aplicaciones. • Utilización y manejo de aplicaciones de gestión y de otras aplicaciones específicas para ciclos formativos que se imparten en el centro.
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de contraseñas. • Gestión de almacenamiento en la nube (OneDrive) y copias de seguridad. • Bienestar digital. Identidad digital. Huella digital • Seguridad en el intercambio de información. • Navegación segura. Seguridad básica: el antivirus. • Ciberacoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales. • Gestión de contraseñas. • Gestión de almacenamiento en la nube (OneDrive) y copias de seguridad. • Bienestar digital. Identidad digital. Huella digital • Seguridad en el intercambio de información. • Navegación segura. Seguridad básica: el antivirus. • Conozco cómo actuar en caso de acoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro. • Gestionar y llevar a cabo un tránsito seguro por la red. • Conocimiento y uso de las licencias en la distribución de contenidos. • Medidas de protección de datos e información. • Bienestar digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas y fraudes en los dispositivos y en el tratamiento de la información. • Participar en campañas sobre seguridad y confianza digital. • Valorar y analizar situaciones de fraude y abuso en la red, conociendo soluciones y canales de actuación y denuncia. • Cuido mi huella digital.

ÁREAS	1º ESO	2º ESO	3º Y 4º ESO	BACHILLERATO Y CICLOS
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera guiada. Instalación de aplicaciones. Configuración y ajustes básicos. Uso saludable de las TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer mecanismos de protección para los dispositivos electrónicos. Amenazas principales en los dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas básicos el uso de los dispositivos digitales. Gestión, conexión e instalación de periféricos de un ordenador. Analizar los componentes y los sistemas de comunicación digital (alámbrica e inalámbrica), conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y resolución de problemas habituales en el uso de dispositivos: periféricos y software básico (sistema operativo, y navegadores) Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera autónoma.

f) Utilización de contenidos digitales y contenidos en red

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y el Panel Digital Interactivo de las aulas: *Office365, MS Teams, Kahoot, Libre CAD, Creality 3D, Inkscape, mBlock, Crocodile Clips, Audacity, Shotcut, Gimp, MIT Scratch, MIT AppInventor, ArduinoBlocks, Canva, Genial.ly, Tinkercad, Trimble SketchUp, Designevo, Acontran, Acotravi, Win CRM, TPVSOL, Apifisa, SEFED, Burlington, Suite de Adobe...*

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Con el objetivo de mejorar la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa disponemos de tabletas digitales y de ordenadores miniportátiles donde el alumnado utiliza aplicaciones específicas, en especial aquellos con necesidades educativas especiales. Estos procesos son coordinados por el departamento de orientación del centro.

3.2.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en la propuesta curricular y en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
Medida	Desarrollo de una secuenciación común de la Competencia Digital
Estrategia de desarrollo	Establecer criterios en colaboración con los departamentos didácticos
Responsable	Equipo Directivo/Comisión TIC
Temporalización	Primer y segundo trimestre 2023-2024
ACCIÓN 2: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el Centro	
Medida	Creación de un formulario para evaluar las programaciones didácticas
Estrategia de desarrollo	Establecer criterios comunes para la evaluación
Responsable	CCP/Comisión TIC
Temporalización	A la finalización de cada curso escolar
ACCIÓN 3: Secuenciar los contenidos TIC por niveles con relación al alumnado	

Medida	Desarrollo de la secuenciación de la Competencia Digital por niveles
Estrategia de desarrollo	Establecer criterios en colaboración con los departamentos didácticos
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer y segundo trimestre 2024-2025
ACCIÓN 4: Secuenciar los contenidos TIC por niveles con relación al profesorado	
Medida	Desarrollo de la Competencia Digital del profesorado
Estrategia de desarrollo	Establecer actuaciones comunes en relación con las TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre 2024-2025
ACCIÓN 5: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Medida	Creación de indicadores de logro
Estrategia de desarrollo	Trabajo por departamentos
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todos los cursos
ACCIÓN 6: Promover el uso de metodologías activas relacionadas con las TIC	
Medida	Difusión de formación entre el profesorado
Estrategia de desarrollo	Integrar la estrategia en el Plan de Formación
Medida	Responsable de formación/Comisión TIC
Estrategia de desarrollo	Todos los cursos

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1 PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

El equipo directivo y la comisión TIC sienten inquietud por conocer cuál es el nivel de competencia digital del profesorado.

Se propone utilizar algunas herramientas para detectar las necesidades de formación del profesorado en el ámbito digital:

- Utilización de la herramienta SELFIE como instrumento de diagnóstico y evaluación de las TIC.
- Utilización de la herramienta Selfie For Teachers.
- Detección de necesidades formativas a través de la representante del centro en el CFIE de Zamora.
- Realización de un formulario de necesidades formativas a través de la herramienta MS FORMS.

Una vez recogida toda la información tras la utilización de las herramientas anteriormente indicadas se procederá a tomar decisiones en el ámbito de formación del profesorado del centro.

3.3.2 ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC 33

Desde el centro educativo se llevan a cabo distintas iniciativas para mejorar la formación del profesorado:

- Disponemos de un plan de formación, el cual es revisado al finalizar cada curso escolar, y modificado y renovado al inicio del siguiente curso (en dicho plan se organizan cursos de formación, seminarios, grupos de trabajo...).
- Actividades de formación organizadas por las administraciones educativas (por ejemplo, CFIE de Zamora, formación ONLINE, cursos de formación del profesorado de Ciclos Formativos...), de las cuales se informa adecuadamente al claustro de profesores.

Habitualmente, un buen porcentaje de profesores (aproximadamente el 60%) participa en las actividades de formación diseñadas por el centro. Además, el centro facilita al profesorado las herramientas necesarias para poder llevar a cabo dicha formación.

3.3.3 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO

Al inicio de cada curso escolar, el IES La Vaguada realiza una jornada de acogida del nuevo profesorado que se incorpora al centro. En la misma se informa sobre el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Así, se les informa sobre cómo deben acceder a los equipos y a la red del centro; cada profesor proporciona además a la Secretaría del centro su cuenta de usuario del portal de educación, a la cual se enviará toda la

información que sea de su interés. También se les proporciona información sobre el uso de las tablets y ordenadores miniportátiles en el aula, la posibilidad de utilización de la plataforma Moodle (aula virtual) en la actividad diaria con los alumnos, así como, las posibilidades de utilización e instalación de las herramientas del Office 365 y sobre los objetivos a alcanzar con los alumnos en la competencia digital.

3.3.4 EVALUACIÓN DE IMPACTO. RESULTADOS EN LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES

Una vez que se recojan los datos necesarios mediante el uso de las herramientas indicadas en el apartado 3.3.1. podremos sacar algunas conclusiones como son las siguientes:

- En general, el profesorado participa en las actividades organizadas desde el plan de formación del centro.
- El centro dispone de los recursos necesarios para la integración y uso de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se utilizan determinados instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: MS Teams, Kahoot, Socrative, EdPuzzle...
- Se elaboran y utilizan materiales para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams, Aula Virtual y OneDrive para compartir con el alumnado y profesorado del centro.
- El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En general el profesorado del centro dispone un buen nivel TIC, aunque el hecho de que un buen porcentaje de profesores sea de nueva incorporación al centro en cada curso escolar, supone cambios en las necesidades de formación.

34

3.3.5 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Plan de acogida TIC del profesorado	
Medida	Rediseñar el plan de acogida
Estrategia de desarrollo	Revisar puntos de mejora para el plan de acogida
Responsable	Equipo Directivo/Comisión TIC
Temporalización	Segundo trimestre curso 2023-2024/Inicio de cada curso escolar
Acción 2: Realizar diagnóstico del nivel de competencia digital del profesorado	
Medida	Fomentar la realización de la autoevaluación
Estrategia de desarrollo	Poner a disposición del profesorado las herramientas y hacer difusión de las mismas
Responsable	Comisión TIC

Temporalización	Primer trimestre de cada curso escolar
Acción 3: Detección de necesidades formativas	
Medida	Utilizar MS Teams para detectar las necesidades de formación
Estrategia de desarrollo	Difundir cuestionario de MS Teams al profesorado
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Mayo de cada curso escolar
Acción 4: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas	
Medida	Promover formación interna entre el profesorado y el intercambio de información (trabajo colaborativo)
Estrategia de desarrollo	Crear pequeños grupos coordinados de dudas
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todos los cursos académicos

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

Reflejar las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 PROCESOS EDUCATIVOS

a) Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes

Durante el presente curso 2023/2024 se realizará el cuestionario SELFIE y una evaluación de la Competencia Digital Docente. Una vez realizado el cuestionario deberán analizarse sus resultados.

Al inicio de cada curso escolar se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

b) Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

En los entornos digitales presenciales se fomentará el uso de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, etc.

En los entornos digitales no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará un cuestionario de medios tecnológicos dirigidos al alumnado y las familias.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza

Tanto el uso de MS Teams y Aula Virtual (Moodle) ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

36

El uso de aplicaciones, paneles digitales interactivos, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Se propone realizar MS Forms y exámenes SCORM para establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado y el profesorado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las evaluaciones solicitadas. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos.

d) Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes

- Utilización de herramientas para la búsqueda de información: Google, Microsoft Edge, Mozilla, Brave, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto (Microsoft Word), imagen (Gimp), audio (Audacity) o vídeo (Da Vinci Resolve, Adobe After Effects).
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms.
- Utilización de plataformas digitales: Office 365.
- Fomento de la lectura: Leocyl, Fiction Express.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado.

3.4.2 PROCESOS ORGANIZATIVOS

a) Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital

Al finalizar cada curso escolar deberá evaluarse el proceso de integración digital en el centro. El objetivo de dicha evaluación es realizar propuestas de mejora.

Algunos de los aspectos a valorar podrían ser los siguientes:

- Recogida de datos para analizar las necesidades de formación del profesorado.
- Utilización y funcionamiento de las distintas aplicaciones para la adecuada gestión del centro.
- Utilización de la página web del centro como medio externo para transmitir información, tanto al profesorado, como a los alumnos y sus familias. Detectar cómo mejorar la página web para conseguir que dicha información sea siempre clara y concisa.
- Utilización de MS Teams y Aula Virtual como medio de comunicación entre alumnado y profesorado. También MS Teams es utilizado para realizar reuniones con las familias.
- Utilización de MS Teams para la realización de las distintas reuniones de los órganos colegiados del centro (CCP, Claustro, Consejo Escolar).

37

b) Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

Para valorar los aspectos indicados en el apartado anterior se realizarán encuestas entre el profesorado y el alumnado del centro. Para la realización de dichas encuestas se utilizará la aplicación MS Forms.

Igualmente, el proceso de integración digital en nuestro centro se podrá valorar también en las distintas reuniones de la CCP, las cuales tienen lugar con carácter mensual y en las reuniones que se convoquen de la Comisión TIC.

Los resultados de las distintas valoraciones serán recogidos en la memoria final de curso y tenidos en cuenta para el siguiente curso escolar con el objetivo de mejorar la implementación de las TIC del IES La Vaguada.

3.4.3 PROCESOS TECNOLÓGICOS

a) Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios

Se hace necesario realizar una valoración regular de la funcionalidad de los medios y equipamientos con los que contamos, pues ello permitirá mejorar la gestión del centro, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la comunicación,

tanto interna, como externa con los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Tras la instalación del nuevo cableado estructurado de red y desde el inicio del presente curso escolar, el IES La Vaguada ha sido integrado en el dominio de Educación y en la red de escuelas conectadas, lo cual permite que tanto alumnos, como profesores y personal de administración utilicemos los equipos de igual forma. Para el acceso a los mismos (tanto por red cableada, como por Wifi) se debe utilizar el usuario y contraseña del portal de educación.

Aunque durante el primer trimestre del presente curso escolar hemos tenido numerosas incidencias derivadas de la integración, actualmente, ya se encuentran subsanadas las mismas y el sistema permite simplificar las tareas, y comunicar de forma centralizada las incidencias que vayan surgiendo.

Además, ello ha supuesto un importante ahorro en costes para el centro, pues actualmente no necesitamos contratar los servicios de una empresa ajena para tener en buenas condiciones de uso todo nuestro equipamiento TIC.

Al principio de cada curso escolar, se comunicarán a cada profesor las normas de utilización de los medios informáticos en el centro. A su vez, los profesores deberán indicar a los distintos grupos de alumnos cuáles son las normas de uso, que ellos mismos deben cumplir, proporcionando al alumnado de nuevo ingreso las credenciales de acceso a los equipos y a las herramientas del portal de educación, cuando éste no disponga de las mismas.

Cuando existan incidencias con los equipos informáticos, éstas deberán ser comunicadas a los correspondientes coordinadores TIC del centro a través del correo electrónico habilitado al efecto.

Posteriormente, el coordinador TIC o un miembro del equipo directivo, añadirá las incidencias al soporte ASISTA, para que el CAU pueda analizar la mismas y dar una solución.

Actualmente, nuestro centro cuenta en líneas generales con una buena dotación de medios para poder utilizar las TIC de manera adecuada; así, disponemos de 79 equipos miniportátiles, 36 paneles digitales interactivos y unos 400 equipos informáticos de sobremesa. No obstante, aunque se han renovado bastantes de estos equipos, hay otros que son ya muy obsoletos y necesitan renovarse.

Las necesidades de renovación de equipamiento están recogidas en las herramientas implementadas por la Consejería de Educación al efecto.

Un inconveniente destacable de la integración en la red de escuelas conectadas es el hecho de carecer de permisos para poder instalar programas y aplicaciones necesarias en el día a día para el trabajo de los docentes con los alumnos.

Aunque muchas de las aplicaciones se encuentran implementadas en el Centro de Software, hay otras utilizadas en los ciclos formativos y por el departamento de inglés (libros digitales) que deben comunicarse al CAU para su instalación, teniendo en ocasiones que acudir el técnico, lo cual ralentiza bastante la actividad docente.

b) Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo

Al principio de cada curso escolar, la Comisión TIC del centro realizará un análisis del equipamiento a partir de lo reflejado en las memorias de final de curso de los correspondientes departamentos didácticos. El objetivo es conocer si dicho equipamiento se adecúa o no a nuestras necesidades.

Durante el año 2023 se han realizado distintas peticiones de equipamiento a la Consejería de Educación. Dichas peticiones se encuentran cargadas en las aplicaciones implementadas por la Consejería al efecto (Equipamiento TIC).

Además de evaluar el estado y las necesidades de equipamiento, debemos también revisar otras cuestiones, tales como:

- Revisión y actualización, si es necesaria, de los programas y aplicaciones que tengamos instalados en los distintos dispositivos (ordenadores, tablets, portátiles, paneles digitales...).
- Inventario de todo el equipamiento del centro, indicando el estado del mismo.
- Reparación y mantenimiento de dicho equipamiento.

3.4.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Evaluar la idoneidad de los recursos TIC	
Medida	Establecer estrategias para evaluar la idoneidad de los recursos
Estrategia de desarrollo	Mejorar los instrumentos para la recogida de la información
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Curso 2023-2024 y siguientes
Acción 2: Evaluar a través de las TIC	

Medida	Elaboración de cuestionarios y exámenes con las herramientas MS Teams o SCORM
Estrategia de desarrollo	Se elaborarán cuestionarios tipo para distintas tareas a realizar por el alumnado
Responsable	Profesorado
Temporalización	Todo el curso escolar
Acción 3: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología	
Medida	Incluir formación en evaluación digitalizada
Estrategia de desarrollo	Realización de formación en el centro
Responsable	Coordinadora de formación
Temporalización	Todos los cursos

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Actualmente, en el IES La Vaguada se utilizan metodologías relacionadas con las TIC, y también se realizan actividades de evaluación utilizando las TIC, sobre todo en los ciclos formativos de grado medio y superior que se imparten en nuestro centro.

No obstante, y dado el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de cada materia o de cada módulo, los departamentos didácticos desarrollarán un apartado relacionado con las TIC. En dicho apartado, el profesorado tendrá que indicar qué herramientas TIC utilizará, con qué objetivo y cómo se evaluará la integración TIC en su respectiva programación.

Se hace conveniente que todo el profesorado comparta sus contenidos con el alumnado, utilizando para ello las distintas herramientas del Portal de Educación (Aula Virtual, MS Teams, Ondrive...).

3.5.2 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS Y NIVELES EDUCATIVOS

La integración de las TIC deberá realizarse en todos los niveles educativos del centro.

En muchas ocasiones, la evaluación de la competencia digital en el aula se realiza a través de la observación directa.

No obstante, es pretensión del equipo directivo y de la comisión TIC, establecer a partir del curso escolar 2023/2024 unos estándares secuenciados por cursos escolares para la adquisición de la competencia digital.

Así, desde los niveles iniciales (en nuestro caso 1º de ESO) se trabajará siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva, encargándose de ello fundamentalmente el departamento de Tecnología.

Deberán tenerse en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización del equipamiento TIC. Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de las TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

41

3.5.3 ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

El uso de las TIC en el centro tiene los siguientes puntos de referencia:

- Para el aprendizaje cooperativo y colaborativo del alumnado, el claustro de profesores utiliza fundamentalmente las herramientas digitales del Portal de Educación.
- Para la utilización de espacios y tiempos de uso de las TIC en el centro se deberán tener en cuenta las ocupaciones de determinadas aulas generales de informática que disponemos. Así, existe un cuadrante en la conserjería del centro en el cual deberá apuntarse cada profesor/a que necesite utilizar una de las aulas indicadas.
- El centro utiliza las TIC en situaciones de educación no presencial, mediante conexión por Teams. En muchas de las aulas, es posible impartir clase presencial y on-line (si ello fuera necesario), ya que todas disponen de ordenador, conexión a internet y webcam.
- El centro incluirá contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las programaciones.
- El uso seguro de la tecnología en el aula se consigue a través de los perfiles oficiales. A todos los equipos se accede con las cuentas de correo educativas,

toda la información, trabajos colaborativos, tareas... se realiza a través del Portal de Educación. Con Escuelas Conectadas, al conectarse a la red wifi del centro, se tiene un control sobre la navegación en internet del alumnado.

- En el centro no está permitido el uso de los teléfonos móviles, salvo para la realización de tareas académicas con la autorización y supervisión del profesor correspondiente en el aula.
- En el aula, las herramientas TIC necesarias, se utilizan en versión gratuita y siempre que resulta posible el centro apuesta por el software libre, además de utilizar el software proporcionado por Educacyl. No obstante, hay aplicaciones que deben ser adquiridas con licencia, sobre todo en los ciclos formativos de imagen y sonido (este es el caso de la suite de Adobe).

3.5.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Plan de acogida TIC-Alumnado	
Medida	Guía para la elaboración de un plan de acogida TIC para el alumnado
Estrategia de desarrollo	Elaboración de una propuesta de plan de acogida
Responsable	Comisión TIC del centro
Temporalización	Tercer trimestre del curso escolar 2024-2025
Acción 2: Creación de repositorios de contenido	
Medida	Realizar repositorios por departamentos
Estrategia de desarrollo	Diseñar la estructura del repositorio Añadir recursos Compartir los recursos en OneDrive Mantener actualizado el repositorio
Responsable	Departamentos/Comisión TIC
Temporalización	Desde el curso 2024-2025 y siguientes
Acción 3: Aplicación de la secuenciación de la competencia digital del alumnado en las diferentes materias	
Medida	Elaboración de un itinerario de formación del alumnado en competencia digital
Estrategia de desarrollo	Establecer mecanismos para la inclusión de dicho itinerario en las programaciones didácticas, elaborando un documento que concrete dichas actuaciones
Responsable	Departamentos/Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso 2024-2025 y posteriores
Acción 4: Creación de recursos digitales	

42

Medida	Fomentar la creación de recursos digitales entre el profesorado
Estrategia de desarrollo	Establecer mecanismos de formación del profesorado en recursos digitales
Responsable	Coordinadora de formación/Comisión TIC
Temporalización	A lo largo del curso 2024-2025 y posteriores

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1 DEFINICIÓN DEL CONTEXTO ACTUAL DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El IES La Vaguada dispone de un entorno para la utilización de plataformas tecnológicas para la interacción entre el profesorado y los alumnos/as en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Así, hacemos uso de la plataforma virtual Moodle (Aula Virtual) en todos los cursos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. Los profesores podrán colgar en el aula virtual las actividades que consideren oportuno en las distintas materias que imparten. Asimismo, se utiliza MS Teams, tanto para realizar reuniones o videoconferencias (CCP, Claustro, Consejo Escolar, reuniones de evaluación...), como para colgar contenidos y crear y calificar actividades de una forma similar al Aula Virtual.

Además, los alumnos disponen de sus cuentas del portal de educación y pueden hacer uso del correo electrónico o de las herramientas del Office 365 para crear, difundir o intercambiar contenidos entre ellos o con el profesor de la materia o el módulo correspondiente.

En la página web del centro: www.ieslavaguada.com, se informa también de las noticias que puedan tener interés para toda la comunidad educativa.

Un medio muy importante para hacernos visibles a toda la comunidad educativa y al exterior es la Revista (El Cabás) de nuestro centro, en la cual se publica todo lo relacionado con la actividad del alumnado, profesorado y familias durante cada curso escolar. El número de la revista, correspondiente al curso escolar 2020-2021 es íntegramente digital y en nuestra página web hay un enlace que redirige al mismo: [Revista El Cabás 29 La Vaguada Za Julio 2021 \(joomag.com\)](http://Revista El Cabás 29 La Vaguada Za Julio 2021 (joomag.com))

El hecho de haberse digitalizado ha supuesto un importante ahorro en costes de maquetación e impresión, y sobre todo la reducción del uso de papel en la misma, lo cual contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la ONU, Proyecto de Innovación Educativa (PIE) en el cual ya está embarcado nuestro centro.

Hacemos uso también de las redes sociales: "X" ([IES La Vaguada \(@IESLaVaguada\) / X \(twitter.com\)](#)), Instagram ([IES La Vaguada \(@ieslavaguada\) • Fotos y videos de Instagram](#)) para informar sobre las actividades que se realizan en la vida diaria del centro. Aquí, debemos destacar por su importancia, las actividades que tienen relación con la internacionalización del centro (Erasmus+, intercambios, School to School, premios de internacionalización, becas de la Fundación Amancio Ortega, realización de la FCT de determinados alumnos de ciclos formativos en el extranjero...), las actividades relacionadas con el fomento de la lectura, lectura en público, actividades de la semana solidaria organizada cada año por el centro, actividades relacionadas con el acto de graduación final de curso...

3.6.2 CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

- La primera forma de comunicación del centro con el exterior es a través de la página web: www.ieslavaguada.com. Cuenta con una estructura sencilla, por lo que es bastante fácil de localizar la información en ella. Se intenta que esté siempre lo más actualizada posible, por lo que hay varias profesoras y profesores encargados/as de realizar su edición y actualización. 44
- El centro también se comunica hacia el exterior a través de las redes sociales, las cuales están gestionadas por otra profesora del centro.
- La comunicación entre el profesorado-alumnado, se establece a través de la plataforma Moodle (aula virtual), de MS Teams, de la intranet del portal de educación, el correo electrónico...
- La comunicación entre el equipo directivo-profesorado, se realiza a través del correo electrónico y las herramientas del Office 365, también se realizan comunicaciones a través OneDrive. También se realizan comunicaciones al profesorado utilizando notas de carácter interno elaboradas por la Jefatura de Estudios del centro.
- La comunicación entre alumnado-alumnado se realiza usando también las herramientas del Office 365, la plataforma Moodle, el correo electrónico, MS Teams...
- Por lo que respecta a la comunicación entre el profesorado-comunidad educativa se utilizan el correo electrónico, la página web del centro, las redes sociales, la plataforma Stilus Familias (para que los padres/madres/tutores/as legales de los alumnos puedan tener acceso a información como faltas de asistencia, notas...),

mensajería a través de la aplicación IESFÁCIL...El Director del centro informa mensualmente a las familias sobre la vida del centro, mediante carta entregada en mano a los alumnos.

- La comunicación entre el equipo directivo-comunidad educativa se realiza utilizando también el correo electrónico, la página web del centro, las redes sociales...
- Además de los medios digitales señalados anteriormente, todavía se siguen utilizando los medios tradicionales, tales como el teléfono, o el correo postal.

3.6.3 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO

El IES La Vaguada cuenta con fibra óptica de máxima velocidad proporcionada por la red de Escuelas Conectadas, la cual da servicio a internet y a la red cableada en todo el centro. Dicha línea de fibra óptica proporciona también conexión a internet wifi para cualquier tipo de dispositivo móvil. Se ha establecido una red Wifi de uso generalizado (CED_INTERNET) y otra para uso docente (CED_DOCENCIA).

Los equipos informáticos cuentan con licencia de Windows, así como de Microsoft Office. Desde los servicios informáticos de la Consejería de Educación se facilitan los programas de uso común a todos los equipos, los cuales están alojados en el Centro de Software para que puedan gestionarse desde el propio centro. Además, proceden a la instalación de otra serie de programas específicos (especialmente para los ciclos formativos) cuando se solicita desde el centro.

Los servicios proporcionados por el CAU se encargan de realizar el mantenimiento de todos los equipos del centro a nivel de software y de mantenimiento de red. Aunque en un principio los tiempos de respuesta no eran buenos, actualmente ello va mejorando y el técnico de SATIC acude al centro con bastante rapidez y diligencia.

Son los coordinadores TIC los encargados de revisar en un primer momento las incidencias que se producen y si no es posible su resolución inmediata, las comunican al CAU a través del soporte ASISTA, o bien, de forma telefónica.

3.6.4 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Difusión del Plan TIC en la página web del centro	
Medida	Crear un apartado específico para el Plan TIC en la página web del centro
Estrategia de desarrollo	Añadir una sección específica en la página web

Responsable	Equipo Directivo/coordinadora página web
Temporalización	Desde el curso 2023-2024 y siguientes
Acción 2: Poner en marcha un sistema de calendarios para la gestión y uso de las aulas de informática	
Medida	Elaborar la plantilla del calendario, estableciendo las horas fijas de uso de las aulas de informática (se utilizará el calendario que disponemos en las herramientas del Portal de Educación)
Estrategia de desarrollo	Compartir el calendario Cada profesor se inscribe en los huecos libres cuando necesita un aula para realizar una actividad de carácter puntual
Responsable	Jefatura de Estudios/Profesorado
Temporalización	Durante todo el curso 2024-2025, revisándose al inicio de cada curso escolar
Acción 3: Disponer y utilizar el Aula Virtual Moodle	
Medida	La coordinadora del Aula Virtual creará los cursos y los grupos de alumnos para cada una de las materias y módulos que se impartan en el centro
Estrategia de desarrollo	Cada profesor/a gestionará sus materias en los distintos grupos creados, subiendo al Aula Virtual los archivos y actividades necesarias para que los alumnos puedan trabajar
Responsable	Coordinadora Aula Virtual/Profesorado en general
Temporalización	Todos los cursos académicos. Se actualizarán los cursos y grupos al inicio de cada curso escolar.
Acción 4: Actualizar y mantener las redes sociales para potenciar la imagen del centro	
Medida	Actualizar el flujo de información en las redes sociales
Estrategia de desarrollo	Disponer de una persona responsable de la gestión y actualización de las redes sociales
Responsable	Equipo Directivo/Responsable de redes sociales
Temporalización	Todos los cursos escolares

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

- De aula: Las aulas de uso general (de referencia de cada grupo de alumnos), disponen de ordenador con conexión a internet y a la red del centro, cañón, altavoces y panel digital interactivo.

A dicho equipo accederá exclusivamente el profesor responsable de cada materia a impartir; el alumnado solo podrá acceder con la autorización del profesor.

Para el acceso al equipo, tanto el profesor/a, como el alumnado deben utilizar el usuario y contraseña del portal de educación.

La cuenta de usuario del profesor/a será la proporcionada a principio de cada curso escolar y se comunicará en el acto de recepción del profesorado nuevo que se produce antes del inicio del curso escolar (solamente para el profesorado de nueva incorporación al centro que no disponga de cuenta del portal de educación).

- Aula de informática general: Dotada con 14 equipos con acceso a internet y a la red del centro, con cañón, altavoces y pantalla de proyección.
- 6 aulas de informática de uso exclusivo de los ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de administrativo. Estas aulas están dotadas con entre 25 y 30 ordenadores, cañón, altavoces, pantalla de proyección e impresora compartida. Asimismo, todos los ordenadores disponen del software específico para poder impartir los módulos de los distintos ciclos formativos.
- Aula SEFED (empresa virtual del departamento de administrativo): En la misma se reproduce la situación real de una empresa. En dicha empresa virtual hay 4 departamentos y cada uno de ellos está dotado de equipos informáticos con acceso a la red e internet para poder conectar con el exterior, con la administración...Además, el aula dispone de fotocopiadora en red, equipos multifunción...Se usa el software adecuado para trabajar en el aula y además se trabaja con las aplicaciones específicas de las administraciones (Seguridad Social, Hacienda...), banca virtual... Este aula no está unida al dominio de educación, pues si así fuese no permitiría trabajar con redes externas.
- 3 aulas de informática en la nave de imagen y sonido (multimedia y laboratorio de fotografía), con equipos profesionales con conexión a internet, cañón de alta resolución, pantalla, equipo de sonido para la edición y reproducción de imagen y fotografía de alta calidad. Una de las aulas dispone de panel digital interactivo.
- 1 plató de TV, 1 estudio fotográfico.
- Una productora de TV virtual equipada con TV, ordenadores profesionales, tablets, pantallas profesionales, 1 panel digital interactivo...

47

- 1 aula de tecnología de ESO, equipada con taller y 30 ordenadores con conexión a internet, cañón, panel digital interactivo e impresora 3D para su uso en las materias de tecnología, control y robótica...
- 1 aula de tecnología de Bachillerato, equipada con 25 ordenadores con conexión a internet, cañón y pantalla de proyección.
- El centro dispone además de 20 tablets, las cuales están a disposición de cualquier profesor/a que las demande. Dichas tablets se utilizan para el trabajo cooperativo en el aula y la búsqueda de información en internet. Las mismas se encuentran en un armario móvil que el personal de conserjería pone a disposición del profesor/a que en cada momento lo demande.
- Disponemos de 79 equipos miniportátiles convertibles proporcionados por la Consejería de Educación, los cuales pueden ser utilizados tanto por los profesores, como por los alumnos que no dispongan de otros medios a su alcance. Dichos equipos se utilizan en el aula cuando los demanda algún profesor y, además, se prestan a los alumnos que los demandan por no disponer de equipo en su domicilio.
- El centro dispone de un local cerrado donde se encuentra el rack principal de comunicaciones. En él se encuentran los routers y switches principales de la red de escuelas conectadas, los cuales dan servicio a todo el centro por red cableada y por wifi.
- También disponemos de 2 racks donde se ubican sendos switches pertenecientes a la red de escuelas conectadas (1 en la sala de uso del personal de mantenimiento del centro y otro en la productora de imagen y sonido).
- Actualmente ya no se utiliza un servidor físico de datos de la Consejería de Educación para el acceso al programa de gestión Geiwin (IES2000). Dicho acceso al servidor se realiza mediante 4 máquinas virtuales (utilizamos 4 direcciones IPs para entrar por remoto al servidor). En dicho servidor virtual se encuentra también instalado el programa IESFÁCIL para que el profesorado pueda poner las faltas, calificaciones de los alumnos, etc.
- El programa IESFÁCIL se puede utilizar desde cualquier equipo de la sala de profesores, despachos, ordenador del profesor de las distintas aulas y ordenadores de los distintos departamentos didácticos. Próximamente, dicho programa dejará de utilizarse y será sustituido por nuevas aplicaciones de la plataforma Stilus.
- Los miembros del equipo directivo y el personal de oficina disponen de determinados permisos para poder acceder a través de su cuenta del portal de educación a la plataforma Stilus Enseña, desde la cual se pueden gestionar determinadas aplicaciones de gestión (programa Releo Plus, facturación electrónica, aplicación de admisión del alumnado, ALGR, gestión del plan de estudios del centro...).
- Durante los dos últimos cursos escolares, y a partir de la aparición de la pandemia de COVID-19, la matrícula del alumnado que continúa en el centro para el curso siguiente se realiza de forma no presencial. El personal de secretaría se encarga de

matricular a dicho alumnado en el curso que corresponda, y al inicio del curso escolar se solicita la documentación complementaria que se necesite. Actuando de este modo, conseguimos una menor presencia de los alumnos y sus familias en el centro, así como una muy importante reducción de uso de papel.

- Para la gestión económica del centro, disponemos del programa Gece2000 instalado en el equipo del que hace uso el secretario. Además, la entidad bancaria (Caja Rural) proporciona acceso a las personas autorizadas para hacer uso de su oficina virtual (control de saldos y movimientos, transferencias...).

3.7.2 DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES INSTITUCIONALES

- En todas las aulas y despachos del centro disponemos de red cableada y red wifi proporcionadas por la red de Escuelas Conectadas. Para el acceso a todos y cada uno de los equipos, de sobremesa, portátiles, paneles digitales, etc. necesitamos acreditarnos con el usuario y contraseña del portal de educación. Para acceder a la red y a internet en los equipos de sobremesa lo hacemos mediante red cableada, la cual es más segura y rápida que la red Wifi. Si accedemos a la red y a internet desde los equipos portátiles del centro, o desde nuestros equipos de carácter personal, lo haremos desde la red Wifi, utilizando en su caso, la red CED_INTERNET (para profesorado o alumnado) o CED_DOCENCIA (para profesorado). El equipo directivo puede utilizar la red CED_ADM, y los invitados CED_INVITADOS. Estas redes Wifi solamente pueden ser utilizadas por personas que dispongan de cuenta de usuario y contraseña del portal de educación.
- Todo el personal docente y de oficina y alumnado del centro dispondrá de cuenta del portal de educación para el acceso a los servicios del Office 365 que correspondan.
- Además, las familias pueden disponer también de credenciales del portal de educación para poder utilizar la plataforma Stilus Familias, y así, hacer el seguimiento de notas, ausencias, etc. de sus hijos. También pueden disponer de dichas credenciales para solicitar la participación en determinados programas (por ejemplo, de intercambios).

3.7.3 ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS

- Nuestro centro participa en el Programa de **Escuelas Conectadas**. Es del S.I.G.I.E. de la Dirección Provincial de Educación de Zamora quien organiza la red de los centros educativos de la provincia.
- Disponemos en el centro de las siguientes redes Wifi
 - ✓ Red de uso general: CED_INTERNET (para alumnos y profesores).
 - ✓ Red de profesores: CED_DOCENCIA.
 - ✓ Red de administración y equipo directivo: CED_ADM.
 - ✓ Red de invitados (personas ajenas al centro que dispongan de credenciales de acceso al portal de educación): CED_INVITADOS.
- Para acceder a todos los equipos del centro integrados en el dominio de educación, se utilizará el usuario y contraseña corporativos.

- El mantenimiento se realizará a través del CAU (Centro de Atención al Usuario).

3.7.4 PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

- Adquisición:

La renovación/adquisición de equipamiento, está controlada por la DP de Educación de Zamora, que gestiona la dotación a los centros. El mantenimiento de hardware asociado se lleva a cabo a través de las empresas encargadas de mantenimiento de equipos.

El equipo directivo organiza el uso de los equipos disponibles según las necesidades: alumnado que lo utiliza, uso didáctico de los equipos...

A final de curso, a través de las memorias de los departamentos, se evalúan las necesidades de equipamiento para el curso siguiente.

- Mantenimiento:

El mantenimiento lo realiza el CAU. Existe un registro de las incidencias comunicadas.

- Reciclado, reactualización de equipos y servicios:

El Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa, ha instruido lo siguiente en relación con el procedimiento a seguir para la desafección de material informático:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad).
2. Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejería de Educación
4. Resolución de la Consejería de Educación por la que se acuerda la enajenación directa.
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material.
6. Acta de enajenación.

- Establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos (Registro de incidencias y responsables). El encargado de medios digitales se responsabiliza de lo siguiente:

- ✓ A nivel administrativo, junto con el equipo directivo encargarse de la gestión de medios y recursos del centro.
- ✓ Establecer la forma de recogida de las incidencias de los equipos y resolver las incidencias técnicas mediante la gestión con el CAU y las empresas encargadas de mantenimiento.

- ✓ Facilitar el uso de los dispositivos digitales por el profesorado.
- ✓ Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
- ✓ Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación para la implantación e integración de las TIC.
- ✓ Llevar un control del estado de los dispositivos del centro.

3.7.5 ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL

Actualmente existe un préstamo de dispositivos a través de una aplicación en del portal de educación que gestiona el Secretario del centro

La detección de necesidades del alumnado es realizada por los tutores o el profesorado de las diferentes materias y específicamente por el departamento de Tecnología en las materias que imparte.

A principio de curso se pasará al alumnado de cada curso un formulario para recoger esta información. En 1º y 3º ESO, se realizará a través de las materias del departamento de Tecnología y en el resto de cursos, a través de las tutorías.

3.7.6 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO 51

La Comisión TIC y el Responsable #CompDigEdu valorarán anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro teniendo en cuenta lo siguiente:

- Eficacia de la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro.
- Información actualizada en las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams y Aula Virtual Moodle entre el profesorado y el alumnado del centro.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante medios electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC).
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.

3.7.7 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Actualizar inventario TIC	
Medida	Revisar y actualizar todo el equipamiento TIC del centro
Estrategia de desarrollo	Utilizar las herramientas del portal de educación (Equipamiento TIC, Educa en Digital) para la actualización del inventario
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante todos los cursos escolares
Acción 2: Utilización de los espacios TIC	
Medida	Utilizar adecuadamente los espacios TIC por los distintos cursos y grupos de alumnos
Estrategia de desarrollo	Revisar la utilización actual de dichos espacios TIC Analizar el uso actual de las aulas TIC y reorganizar, si es necesario.
Responsable	Comisión TIC/Jefatura de Estudios
Temporalización	Durante todos los cursos escolares
Acción 3: Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos	
Medida	Asegurar el buen mantenimiento de los equipos informáticos
Estrategia de desarrollo	El profesorado comunicará por email al coordinador TIC las incidencias existentes El coordinador TIC detallará esas incidencias en ASISTA o se pondrá en contacto telefónico con el CAU Al finalizar cada curso escolar se revisará el estado de los distintos equipos
Responsable	Profesorado/Coordinador TIC
Temporalización	Durante todos los cursos escolares

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES

Dada la normativa existente en el ámbito de la protección de datos y a raíz de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 el Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el IES La Vaguada ha establecido en sus impresos de matrícula, que sean los padres/madres o tutores/as legales de los alumnos menores de edad, quienes autoricen o no el uso o publicación de esos datos en la web del centro, revista... En el caso de los mayores de edad, serán ellos mismos quienes den autorización o no para el uso de sus propios datos.

Asimismo, se solicita autorización a las familias de los alumnos menores de 14 años, o a los propios alumnos mayores de 14 años, para la exposición de sus datos o imágenes en cada una de las redes sociales que utilice el centro ("X", Facebook, Instagram...).

No disponemos sin embargo actualmente de un protocolo, ni tampoco de la figura de un coordinador de seguridad y protección de datos con formación adecuada en la temática.

53

Es por lo tanto, intención de la Comisión TIC del IES La Vaguada disponer en el corto plazo (a ser posible antes de la finalización del presente curso escolar 2023-2024) de un coordinador de seguridad y protección de datos con la formación suficiente en dicha materia, con el fin de que pueda coordinar y establecer un protocolo de actuación adecuado al reglamento de protección de datos en todas las actividades del centro susceptibles de adecuarse a dicho reglamento.

Por lo que respecta a los listados de admisión de alumnos en los distintos niveles educativos, así como a los listados de alumnos becados, su exposición se realiza siempre de acuerdo con la normativa vigente; no se realizan exposiciones públicas de calificaciones del alumnado en los tabloneros de anuncios.

La información sobre protección de datos de admisión se encuentra publicada en la página web de educación www.educa.jcyl.es.

La seguridad de la red del centro es responsabilidad del equipo externo designado por Escuelas conectadas para el mantenimiento informático que tomará medidas para garantizar su correcto funcionamiento y mantener los criterios de acceso.

La seguridad de los equipos es responsabilidad del equipo externo de mantenimiento que se encarga de comprobar que las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan correctamente.

3.8.2 CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES

El almacenamiento físico de los datos de profesores y alumnado se realiza en carpetas organizadas y ordenadas alfabéticamente, las cuales son custodiadas en armarios cerrados situados en dependencias de administración y/o en el despacho del secretario del centro.

El almacenamiento digital de los expedientes académicos se realiza guarda y almacena en el programa de gestión IES2000, al cual se accede por remoto mediante dirección IP, así como, usuario y contraseña del portal de educación. A dicho programa de gestión solamente pueden acceder el personal de secretaría y el equipo directivo del centro, que son los únicos que conocen las 4 direcciones IP que desde la Dirección Provincial de Educación de Zamora nos han proporcionado para ello.

El profesorado puede acceder a una parte de los datos del alumnado a través de la aplicación IESFácil. El profesorado utilizará esta aplicación principalmente para consultar datos personales de los alumnos y contactar con las familias, si ello fuera necesario, para anotar las faltas de asistencia y para poner las calificaciones de carácter trimestral. No obstante, desde la Consejería de Educación se están implementando a través de Stilus, distintas herramientas (Evaluación) para poder anotar faltas de asistencia, realizar calificaciones, sacar boletines y actas, etc.

Parte de la administración de información documental del centro se realiza a través de la plataforma “Stilus Enseña”, administrada desde la Consejería de Educación y de acceso por credenciales educa con privilegios asociados a los cargos del usuario. Aunque los accesos a los diversos espacios de administración alojados en el mismo vienen establecidos de forma central, el Director puede ampliarlos en programas concretos (RELEO, Administración del Aula Virtual, Facturación electrónica, Autoevaluación TIC, Procesos de admisión, Cicerón...).

Para la gestión económica del centro se utiliza la aplicación GECE2000. Este programa está instalado exclusivamente en el equipo del secretario del centro, y su acceso al mismo se realiza mediante contraseña. Este programa remite también copias de seguridad automáticas al SIGIE.

El centro no facilita datos personales de ningún trabajador o alumno, salvo para cumplir con las obligaciones legales existentes.

Como se ha detallado en el apartado anterior, todas las familias deben firmar a principio de curso el consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.

Para las comunicaciones oficiales del centro utilizamos la cuenta de correo electrónico 49006378@educa.jcyl.es. En el pie de cada correo que se envía desde el centro se ha establecido una firma que hace referencia a la LOPD.

3.8.3 ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Las normas de uso de los equipos informáticos se comunican a todos los nuevos profesores que se incorporan al centro para cada curso escolar, dentro del plan de acogida al profesorado nuevo que realizamos antes del inicio del curso.

Además, los propios profesores informan al alumnado sobre las formas de acceso y uso de los equipos informáticos en el aula.

A los alumnos y profesores que no disponen de ella, se les proporciona la cuenta de usuario del portal de educación proporcionada por la propia Consejería.

Además, se forma en el uso de determinadas herramientas a quien así lo demanda (personal no docente, profesorado y alumnado).

En el área de Tecnología y también en algunas tutorías se tratan algunas cuestiones, tales como:

- Suplantación de identidad.
- Redes Sociales. Uso seguro.
- Ingeniería Social.
- Uso de Dispositivos Móviles.
- Riesgos en Internet: Cyberbullying, Grooming, Sexting.
- Identidad digital. Protección de datos.

55

En los próximos cursos escolares desde el centro se fomentará la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Zamora dentro del PSCD (Plan de Seguridad y Confianza Digital), los cuales se celebran con motivo del día de internet seguro.

Desde el INCIBE (INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD), a través de la web: [Menores | INCIBE](#), se pueden realizar talleres y descargar materiales didácticos.

3.8.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD

Se establecen una serie de medidas de seguridad de obligado cumplimiento, tanto para el personal que trabaja en el centro, como para el alumnado y sus familias.

Dichas medidas de seguridad deberán adecuarse al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Las medidas de seguridad deberán cumplirse siempre, con independencia de que la documentación de carácter personal sea en soporte papel o informático.

Así, detallamos a continuación las normas y medidas de seguridad que deben seguirse para el tratamiento de los datos de carácter personal:

1. Normas para los datos personales almacenados en soporte papel u otros formatos no electrónicos:
 - Toda la documentación de carácter personal, académico y pedagógica en soporte papel deberá ser custodiada por el Secretario del centro, quien solamente permitirá el acceso a la misma a las personas autorizadas para ello.
 - Si se necesitan copias de dicha documentación solamente podrán realizarse bajo el control del personal autorizado a ello (en todo caso los originales de dicha documentación deberán quedar siempre custodiados en el lugar establecido al efecto).
 - Si hay que trasladar documentación para su archivo, dicho traslado se realizará con las medidas de seguridad adecuadas y por personal autorizado para garantizar su confidencialidad.
 - La documentación obsoleta que no se necesite, o aquella documentación de la que se haya realizado copia, deberá destruirse adecuadamente una vez que ya no se haga uso de la misma (se utilizará para ello destructora de papel).

2. Normas de uso de los equipos informáticos (sobremesa, portátiles y tablets):
 - Se establecerá un nombre de usuario y una contraseña (la cual será cambiada por el usuario en el primer inicio de sesión) para cada usuario nuevo que haga uso de los equipos informáticos y de la red del centro. La contraseña que establezca cada usuario es de su responsabilidad.
 - No está permitido instalar aplicaciones o programas en ninguno de los equipos del centro (de hecho los usuarios no dispondrán de permisos para ello); si alguien necesita instalar algún programa o aplicación deberá comunicarlo al coordinador TIC, quien a su vez se encargará de solicitarlo al CAU.
 - El usuario deberá tener especial cuidado en la navegación por determinadas páginas web; de hecho, mediante cortafuegos no se permite a ningún usuario el acceso a páginas web de determinado contenido (sexual, de juegos...).
 - Los datos personales y académicos se almacenarán exclusivamente en el servidor de la Junta de Castilla y León y en la Intranet Stilus, no permitiéndose su almacenamiento en ningún otro equipo ni medio ajeno al mismo.
 - Se prohíbe el uso generalizado de dispositivos de almacenamiento externo (pendrives, discos duros...), en las aulas del centro; todo lo que deba ser guardado se hará en la nube del portal de educación (Onedrive).
 - Para el uso de las tablets y ordenadores portátiles se seguirán exclusivamente las instrucciones establecidas al efecto, las cuales vienen detalladas en el armario en el que se transportan. Tampoco se permiten descargas de aplicaciones o de otro tipo sin autorización de la persona coordinadora de su uso.
 - Todos los equipos que se den de baja serán limpiados de la información que dispongan, y posteriormente se darán de baja y serán retirados por parte de una empresa especializada.

- Desde los departamentos se pondrá especial cuidado en la organización y realización de trabajos que deba realizar el alumnado, a fin de evitar que el alumnado haga un uso masivo e inadecuado de la IA.
 - Queda prohibido facilitar a cualquier persona ajena al centro ningún soporte que contenga datos a los que el personal haya tenido acceso en el desempeño de sus funciones.
3. Cualquier solicitud de ejercicio de derechos por parte de un interesado en relación con el tratamiento de sus datos será trasladada a la persona responsable de estudiarla y responderla.

3.8.5 PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: Realizar talleres y acciones formativas de Seguridad y Confianza Digital para alumnado y profesorado	
Medida	Facilitar la formación en materia de seguridad y confianza digital a toda la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Fomentar la participación masiva de alumnos y profesores
Responsable	Coordinadora de formación/Comisión TIC/Responsable de seguridad
Temporalización	Durante todos los cursos escolares
Acción 2: Promover el uso de sistemas de almacenamiento en la nube	
Medida	Fomento del uso de OneDrive entre todo el alumnado y profesorado del centro
Estrategia de desarrollo	Crear tutoriales de uso No permitir guardar información en los equipos del centro No permitir el uso de dispositivos externos (USB, Discos Duros...) para guardar información
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante todos los cursos escolares
Acción 3: Creación de copias de seguridad de los ordenadores utilizados por el equipo directivo y por el personal de secretaría del centro	
Medida	Realización de copias de seguridad de dichos equipos
Estrategia de desarrollo	Guardar las copias de seguridad en discos externos

Responsable	Equipo Directivo/Personal de secretaría
Temporalización	Cada trimestre del curso escolar correspondiente
Acción 4: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en red	
Medida	Análisis de las ofertas formativas organizativas por las administraciones educativas
Estrategia de desarrollo	Valoración de las distintas ofertas formativas: -Plan de Seguridad y Confianza Digital organizado por la DP de Educación y Zamora -Actividades organizadas por el INCIBE
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Momentos en el que se oferten

4 EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

4.1.1 VALORAR LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN, ASÍ COMO EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Hasta ahora no disponemos de instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan.

No obstante, hemos realizado la autoevaluación Codice-TIC, implementada en la plataforma Stilus y obligatoria para todos los centros participantes. El objetivo de dicha autoevaluación es conocer la situación real del centro a día de hoy.

Como resumen de dicha autoevaluación podemos decir que, aunque disponemos de muchos medios y se hace un uso bastante intensivo de los mismos, en la actualidad no disponemos de un documento organizado.

Sí realizamos en cambio un seguimiento trimestral del uso de las TICs en el aula, en el cual se detallan las actuaciones llevadas a cabo, junto con los logros y resultados obtenidos, así como las dificultades encontradas y las propuestas de mejora que se realizan.

59

Asimismo, se realiza de manera específica un seguimiento también trimestral del uso de las tablets en el aula, por ser una herramienta usada habitualmente para fomentar el trabajo cooperativo.

También se realiza un seguimiento del uso de los equipos miniportátiles ruggedizados, tanto en el centro, como en el domicilio particular por parte del profesor o del alumno.

Proponemos no obstante, la realización de un diagnóstico de la situación, y es por ello que al finalizar el presente curso escolar el profesorado deberá responder al cuestionario de autoevaluación sobre el uso de las TICs, elaborado con la herramienta del Office 365 Forms. El objetivo de dicha encuesta es conocer el nivel real de competencia digital del profesorado.

Durante los próximos cursos escolares se realizarán cuestionarios SELFIE. Estos cuestionarios, aportan gran cantidad de información y propician una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Ponen de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

Además de todo lo indicado anteriormente, desde la Consejería de Educación seremos auditados con el objetivo de obtener el nivel de certificación TIC que nos corresponda.

4.1.2 HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC.

Se propone que al finalizar cada curso escolar, el Plan TIC del centro sea evaluado.

Para ello se elaborarán cuestionarios con MS Teams, los cuales deben ser respondidos por el profesorado, alumnado y familias, con el objetivo de analizar la situación TIC del centro en un momento dado y poder así mejorar la misma.

Con las respuestas obtenidas se podrán realizar gráficos para así presentar y entender mejor la información obtenida.

4.1.3 GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES: EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA

Este plan se terminará de elaborar entre el primer y segundo trimestre del presente curso escolar 2023-2024, por lo que aún no ha sido posible analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada dimensión. Se realizará una primera valoración al finalizar el curso escolar.

4.1.4 INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

La Comisión TIC elaborará una serie de indicadores de evaluación del plan TIC de dimensión pedagógica, organizativa y tecnológica.

60

A través de estos indicadores podremos analizar si hemos alcanzado o no los distintos objetivos previstos.

Ello nos servirá por lo tanto, para ver cuáles son los aspectos de mejora que debemos implementar.

Esta evaluación se llevará a cabo con carácter anual.

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN

Al finalizar el curso escolar debe determinarse en qué medida se ha desarrollado el Plan TIC. Para ello deben tenerse en cuenta determinados aspectos, los cuales se reflejarán en la memoria final de curso y darán lugar a la actualización y/o modificación del Plan TIC que corresponda. Los aspectos a tener en cuenta serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

4.3.1 PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A DESARROLLAR

- Formación de los usuarios de Educación para la mejora de su competencia digital.
- Fomentar el uso de las herramientas digitales en toda la comunidad educativa.
- Dotar al centro de todos los recursos necesarios para llevar a cabo este plan TIC.

4.3.2 PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

El IES La Vaguada disponía hasta el momento del nivel 4 de certificación Codice-TIC y en la presente convocatoria correspondiente al curso escolar 2023-2025 ha solicitado la nueva certificación TIC.

Una vez conocido el nivel que nos corresponda, el objetivo es llevar a cabo actuaciones con el fin de conseguir ampliar y mejorar el plan a lo largo de los siguientes cursos académicos.

Algunas de estas actuaciones serían las siguientes:

- Evaluar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la comunicación tanto interna, como externa y en el ámbito de la gestión y organización del centro.
- Ampliar el uso de las TIC en entornos colaborativos de trabajo (extender el uso generalizado de las tablets o miniportátiles en el aula en todas las materias de la ESO). Para ello, disponemos actualmente de 20 tablets y 79 miniportátiles.
- Se pretende que los alumnos puedan utilizar en el aula sus propios medios, con el ánimo de sustituir poco a poco los libros de texto. Es pretensión del equipo directivo del centro comenzar dicha sustitución a partir del próximo curso escolar en 1º de bachillerato.
- Establecer en todas las programaciones didácticas, los objetivos, metodologías y criterios de evaluación para que los alumnos puedan adquirir la competencia digital.
- Fomentar y planificar la formación del profesorado en el uso de las TIC en el aula.
- Formar al profesorado en la creación de recursos didácticos que puedan difundirse e intercambiarse con recursos de otros centros.
- Disponer de criterios compartidos para la evaluación de los aprendizajes en entornos digitales.
- Disponer de plataformas educativas proporcionadas por las editoriales (online u offline), que sustituyan o complementen en la medida de lo posible a los libros de texto.
- Instalar al menos un ordenador en la conserjería del centro para que el personal pueda realizar consultas. Asimismo, podrían recibir archivos por parte del profesorado para realizar copias en impresora cuando se necesite.

- Mejorar los equipos y medios de los que disponemos actualmente. Aunque el centro dispone de una dotación de medios importante, muchos de ellos están obsoletos y se requeriría el cambio de los mismos. Para ello, la Dirección Provincial de Educación de Zamora debería realizar una dotación de equipamiento importante.
- Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Adecuarnos lo máximo posible a la normativa vigente en el ámbito de la protección de datos y a raíz de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 el Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Para ello, se necesita un coordinador en la materia, así como asesoramiento al efecto por parte de la administración educativa.

5 ANEXOS

DAFO IES LA VAGUADA